

ACTA N°180: En la ciudad de Puerto Madryn, a los veinticinco días del mes de Septiembre de 2019, siendo las 12.00 horas se da inicio a la reunión del Directorio convocada para el día de la fecha, encontrándose presentes en la sede del Colegio Público de Abogados de esta ciudad miembros del Directorio que siguen a continuación: Dres. Sergio Fassio, Laura Grandmontagne, Claudia Bocco, Marisa Willatowski e Hipólito Giménez. Abierto el acto, se procede a dar tratamiento al Orden del día, informado previamente:

1) Comisión de Derecho Previsional con la asistencia de la Dra. Flavia Pierini: Se da inicio a la reunión con la presencia de la Dra. Pierini, convocada con motivo de su propuesta para conformar la Comisión de Derecho Previsional del Colegio, toma la palabra y manifiesta que le pareció que era tiempo de aportar al Colegio armando esta Comisión, que se encuentra trabajando en algunos tópicos coincidentes con una convocatoria realizada desde la FACA para ser tratados en la reunión a llevarse a cabo el 26 del presente en la sede de la Federación. Estos temas tienen que ver con el funcionamiento del fuero federal en el tema previsional en la provincia, con la atención en la UDAI de ANSES de cada ciudad, esta cuestión vinculada a la efectividad de la atención. Señala respecto a la UDAI de ANSES de Puerto Madryn que en su momento fue modelo, ella que el personal estaba muy capacitado, especialmente en las liquidaciones de capital, pero repentinamente debido a una modificación en la estructura de ANSES, se suprimió la mesa de los liquidadores, y esta tarea ahora solo se realiza en la ciudad de Trelew, con lo cual la celeridad que debe imperar se ve afectada, a lo que se suma que hay que viajar a esa ciudad. Descartando que cada UDAI tiene su especialización según su zona. Resalta también la necesidad de lograr que los abogados vuelvan a tener atención preferencial, que hace un tiempo tenían una mesa especial, que a partir de las modificaciones tampoco se dispone. Propone dar una serie de charlas y jornadas dirigidas a los profesionales que se dedican al derecho previsional, los presentes ven con beneplácito el comienzo de estas actividades en el Colegio, se le solicita que cuando se reúnan se lleve algún tipo de registro de las actividades, de este modo se podrá contar con antecedentes para cuando se requiera el acompañamiento del Directorio en alguna

presentación ante la UDAI de la ANSES, ya sea con respecto a las problemáticas que ha enumerado la profesional u otras que vayan surgiendo. También se conversó respecto a los días y horarios que se reunirán, quedando definido que se acuerde conforme la disponibilidad que tengan los miembros de la comisión recién formada y la del Colegio.

2) Informe de la Reunión con el Superior Tribunal de Justicia: Con motivo de la convocatoria del Superior Tribunal de Justicia el Dr. Fassio, manifiesta que en la reunión mantenida con el Superior Tribunal de Justicia se vislumbró cierta desorientación de parte de los Ministros. Comenta que los Magistrados y Funcionarios instaron a que se flexibilice la medida, a esta petición se sumó el Colegio, considerando el estado de riesgo en que nos encontramos inmersos por este conflicto, señala también que en conversaciones con algunos Jueces y Funcionarios le manifestaron lo mismo, dice percibir una interna en conmoción. Recordó que se realizaría una convocatoria nuevamente desde el Superior Tribunal de Justicia en 10 días, pero que aún no se ha realizado la misma, igualmente no tiene mucha expectativa ya que en dicha participación, si bien se pudo expresar las experiencias de cada Colegio, se sintieron desoídos, termina diciendo que es realmente preocupante la situación imperante. Por su lado la Dra. Willatowski opina que es un horrible panorama, donde existe un enardecimiento, donde los gremios se enfrentan con los estudiantes, los abogados con el poder judicial, no siendo para nada alentador.

3) Elecciones del representante de los Abogados por ante el Consejo de la Magistratura, por cumplimiento del mandato del actual Consejero: El Dr. Fassio pone en conocimiento que se llevará a cabo elecciones de representante de los Abogados por ante el Consejo de la Magistratura, la fecha del acto sería el 25 de octubre del presente año en sede de Tribunales. Acto seguido se vierten algunas opiniones respecto a la experiencia que se ha tenido con los anteriores representantes, asimismo, se aseveran algunas de las conductas que deberían prevalecer en quienes se integran como representantes de los Abogados ante el importantísimo cuerpo. Queda pendiente de resolución quienes asistirán en carácter de vocales a la mesa electoral respectiva.

4) Presentación del Ing. Oscar Gustavo Díaz de Quintana: El señor Presidente informa sobre este tema pendiente de la reunión anterior, donde se definió esperar la presentación formal del perito Díaz de Quintana debido a que solo había alcanzado una copia de la presentación que efectuara ante el Colegio de Ingeniería y Agrimensura de la Provincia del Chubut. Esta presentación está vinculada a la diferencia existente entre el pago de honorarios de los peritos contadores y del resto de los peritos que actúan en sede judicial. A raíz de ellos el Ing. José María Molina, presidente del Colegio de Ingeniería y Agrimensura, decidió realizar una presentación sobre este tema ante este Colegio, quedando a la espera de esa presentación formal.

5) Obra de ampliación. Bomba de agua. Presupuesto de mano de obra por electricidad. Pintura: Seguidamente pasa el Sr. Presidente a dar tratamiento a este tema, cediendo la palabra a la Dra. Grandmontagne, quien presenta el presupuesto de mano de obra por el trabajo de electricidad, el cual asciende a la suma de \$ 49.815, expedido por el Sr. Agustín Rodríguez, consecuentemente y después de un intercambio de opiniones se resuelve aprobar el presupuesto aludido por unanimidad a fin de dar por finalizada la parte de luminaria de la ampliación.

6) Convenio Red Federal de Patrocinio: El Dr. Giménez toma la palabra para informar que la incorporación de este punto al temario obedece a la proximidad de agotar el presupuesto enviado por el Ministerio de Justicia con el objeto de la cancelación de honorarios de las derivaciones de la Red Federal de Patrocinio. Comenta que en conversaciones con la Dra. Aranda, le manifestó que una vez que giran el dinero, queda bajo la responsabilidad de los Colegios los criterios de aplicación, según el avance de las causas, aclaró además que los informes deben ser enviados al Centro de Acceso a la Justicia, quien tiene el rol de controlar el estado de cada caso, que la intervención del Colegio es la adjudicación del caso al profesional y el pago de los honorarios al mismo, rindiendo trimestralmente ante el Ministerio de Justicia. Después de un intercambio de opiniones y debido a la inquietud surgida de realizar una nueva convocatoria para armar un listado de

patrocinantes nuevamente, se resuelve citar a la Dra. Bárbara Aranda para una próxima reunión.

7) Elecciones de la Comisión de noveles abogados en Asamblea Extraordinaria: Respecto a este tema quedó pendiente de la reunión pasada la designación del presidente de la Junta Electoral, se toma conocimiento la anuencia de la Dra. Cecilia Basualdo para ocupar esa función por lo que se pasa a suscribir la Resolución de la convocatoria y edictos para la asamblea extraordinaria a los fines de realizar las elecciones de la Comisión de noveles abogados para un nuevo período de dos años. Por otro lado manifiesta que la Dra. Nadia Gómez presentó una nota solicitando autorización para el uso de las sala de reuniones del Colegio a los fines de realizar una reunión con el objeto de formar una lista para las próximas elecciones de la nueva comisión de noveles abogados, teniendo presente la proximidad de la misma, se resuelve el pedido afirmativamente para hacer uso en un día y horario a acordar con la presentante.

8) Informe de Tesorería: Aumento de cuota y Control de certificaciones de deuda: En relación a este tema el Dr. Fassio ofrece la palabra a la Dra. Bocco, previamente, aclara que se pidió un informe a la tesorera a raíz de la situación judicial, a fin de tomar conocimiento del estado de las cuentas del Colegio. En consecuencia la Dra. Bocco, presenta un informe respecto al estado de cuentas del Colegio, entre otros aspectos informa el crecimiento de morosidad con matriculados que adeudan hasta cinco cuotas mensuales. Así como que el gasto mensual fluctúa entre Cien y Ciento Cincuenta (\$100.000 y \$150.000), contando con ingresos entre Doscientos Setenta y Doscientos Ochenta (\$ 270.000 a \$ 280.000) mensualmente. Que hasta el momento los ingresos y egresos están medianamente balanceados. Por otro lado pone a consideración una nota presentada por la Dra. Sandra Grilli con motivo de la deuda por 12 cuotas de colegiación, proponiendo cancelar la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000) el día 26 del presente, cancelando lo restante el 15 de octubre, después de un intercambio de opiniones se decide que cancele toda la deuda en la última fecha mencionada.

9) Página Web: El Señor presidente refiere que por moción de orden, no se trate el tema por la inasistencia de miembros del directorio transcendentales

para resolver este tema. Toma la palabra la Dra. Bocco y manifiesta que personalmente ve como trascendental el costo que se debe asumir para la actualización de la página web, pide evaluarlo porque es un monto que equivale al costo para adquirir el mobiliario. Entiende que se debe fijar prioridades en este momento y organizar, en virtud de la situación. El Dr. Fassio está de acuerdo con la actualización de la página web por el avance que significa, pero por el limitante económico propone un cuarto intermedio para definir el tema en otra reunión. Los presentes prestan la anuencia para tratarlo más adelante.

10) Consultorio Jurídico Gratuito (Acción de amparo): Toma la palabra la Dra. Grandmontagne solo a los efectos de informar que en el marco de un amparo presentado en una causa del Consultorio Jurídico Gratuito, por salud, el mismo fue denegado, se fijaron costas a cargo de la actora, manifestando que mientras se dictaba sentencia la Consultante, se pudo realizar la operación que originó la acción judicial.

En este acto se da por finalizado el tratamiento de los temas propuestos para la presente reunión, dando por terminada la misma, siendo las 13.50 horas.

Dra. Claudia BOCCO Dra. Laura GRANDMONTAGNE Dr. Sergio FASSIO

Dr. Hipólito GIMENEZ Dra. Marisa WILLATOWSKI